2137-2012

Señor Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ciudad

06-07-2012

10-7-12

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Taxi Ejecutivo EJECUTOUR S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
VICTOR JOSE VERA FERNANDEZ	1308256450	JOSE MANUEL CORNEJO ZAMBRANO	1301726830	1

Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de $. 1 dólar cada una.

Atentamente,

ANGEL MORAN TORRES

PRESIDENTE

COMPAÑÍA EJECUTOUR S. A.

06 JUL 2012

RECIBIDO

Ejecutour S.A.
Servicio ejecutivo y turismo

Manta, 27 de Junio el 2012

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

Por medio de la presente Yo **VICTOR JOSE VERA FERNANDEZ** con número de cedula, **130825645-0** dejo constancia que en el dia de hoy 27 de Junio del 2012 Cedo derechos y acciones que mantengo con la compañía **EJECUTOUR S.A TAXI EJECUTIVO**, a favor del Señor **JOSE MANUEL CORNEJO ZAMBRANO** con cedula número **130172683-0** , para lo cual adjunto documentos que así lo respaldan.

Dejando en claro que renuncio a cualquier reclamo posterior a la empresa y a los Srs. Directivos.

Reitero mi especial consideración y estima.

09 JUL 2012

RECIBIDO

Atentamente

VICTOR JOSE VERA F.
130825645-0

JOSE MANUEL CORNEJO Z.
130172683-0

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Dando cumplimiento al Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial Vigente, Doy Fe que las firmas y rúbricas estampadas en el contrato de Cesión de Derechos y Acciones que antecede corresponden a los señores: **VICTOR JOSE VERA FERNANDEZ** portador de la cédula de ciudadania número **1308256450** de estado civil SOLTERO en calidad de CEDENTE: y, **JOSE MANUEL CORNEJO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadania número **1301726830** de estado civil divorciado, en calidad de CESIONARIO, firmas y rúbricas que son similares a las que constan en su documento de identificación, los mismos que me fueron exhibidos y devueltos a los interesados, siendo estas la unicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Manta, cuatro de Junio del año dos mil doce.- LA NOTARIA (E).-

Abg. Nelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA